

Pide Delfina Gómez respetar derechos de trabajadores de la Judicatura estatal

GERARDO GARCÍA

Tras asistir al tercer foro sobre la reforma del Poder Judicial, la gobernadora mexiquense Delfina Gómez Álvarez pidió acercar la justicia a la población más necesitada, escuchar a todas las voces para perfeccionar la iniciativa del Poder Ejecutivo y respetar los derechos laborales de los servidores públicos de ese poder.

El Estado de México, a través del Congreso Local, fue sede de este foro al que asistieron el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, y al coordinador de la bancada morenista federal, Ignacio Mier Velasco, además de representantes de los poderes Legislativo y Judicial en la entidad.

En su participación, Gómez Álvarez confió en que se atiendan las propuestas que favorezcan una reflexión profunda que lleve con éxito los trabajos de una reforma integral y eficaz.

“Considero que este ejercicio enriquecerá el diálogo incluyente y respetuoso en favor de la construcción de la mejor de-

cisión, por ello celebro la realización de estos diálogos nacionales abiertos”, apuntó.

Y recalcó que la justicia es el mecanismo ciudadano para resolver conflictos que surgen, y dan paz y bienestar social, por ello, consideró que ésta es una de las funciones esenciales y de atención prioritaria.

Razón por la que dijo que la justicia debe acercarse a la población más necesitada, de quienes ven afectado su patrimonio, seguridad familiar y laboral, y su libertad.

“Acercar la justicia de las personas debe ser este propósito central de toda reforma judicial, por ello hacemos votos para que de este foro surjan propuestas que se convertirán en acciones”, expresó.

Por ello, la titular del Ejecutivo confió en que de manera objetiva se analice, reflexione y debata el contenido de la reforma al Poder Judicial que envió el Ejecutivo federal, para enriquecerla.

▼ **La gobernadora mexiquense asistió al foro sobre la Reforma al Poder Judicial.**

Foto especial



Urgente la austeridad en el Poder Judicial

El Diálogo Nacional da voz al pueblo y lo convierte en protagonista de la transformación para mejorar el sistema de justicia: Delfina Gómez

ALMA RODRÍGUEZ

Con el objetivo de ampliar los diálogos, el análisis y la discusión sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, planteada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el Poder Legislativo del Estado de México, en Toluca, se efectuó el tercer ejercicio del Diálogo Nacional, abordando el tema "Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial".

Este ejercicio abierto contó con la asistencia de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, quien deseó que estos ejercicios de debates e ideas contribuyan a robustecer las instituciones responsables de hacer justicia en el país, y avanzar hacia una reforma integral y eficaz al sistema de justicia, señaló que este ejercicio da voz al pueblo y lo convierte en protagonista de la transformación para mejorar el sistema de justicia en México.

"Con las mejores intenciones de servir a la nación es necesario escuchar a todas las voces y atender a todas las propuestas que favorezcan una reflexión profunda para llevar al éxito los trabajos de una reforma integral y eficaz al sistema de justicia", expresó la gobernadora

"Para este gobierno la impartición de justicia es una de las funciones públicas esenciales y que tiene una relevancia humanista y de



atención prioritaria para los ciudadanos. Como autoridades estamos obligados a garantizar el derecho de acceso a la justicia responsable y eficaz que proteja a todos, pero en especial a las personas más vulnerables", refirió.

En este espacio en el que participaron académicos, ministros, asociaciones, colegios de abogados, personal del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Estado, diputados y senadores, coincidieron en la mayoría en la necesidad de que exista austeridad dentro de los Poderes Judiciales, eliminar los fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos que no se encuentran previstos en una ley secundaria

y salvaguardar los derechos laborales de quienes laboran en el Poder Judicial de la Federación.

Magistrados y jueces coincidieron en que es elemental impulsar una reforma, pero con perspectiva republicana y federalista, encaminada a fortalecer a los Poderes Judiciales puesto que enfrentan retos importantes como contar con altos índices de litigiosidad, pero insuficiencia de personal judicial; en contra parte, algunos participantes indicaron que es necesario generar ahorros para destinar el recurso a los rubros donde más se necesitan y asegurar que nadie tenga un sueldo superior al del Presidente o Presidenta de México.



FOTOS: ESPECIAL

La austeridad es un deber

El senador y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila aseguró que los derechos laborales de las personas que trabajan en el Poder Judicial de la Federación serán respetados en su totalidad, por lo que los presupuestos de egresos considerarán los recursos necesarios para el pago de pensiones, apoyos médicos, seguros, aguinaldos, prestaciones y cualquier otra obligación de carácter laboral.

Asimismo, indicó que organizar la elección de los mil 600 ministros, jueces y magistrados, costaría entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos la elección por una conclusión, los cuales pudieran solventar con parte de los 23 mil millones de pesos que tienen los fideicomisos, los cuales desaparecerían y serían entregados a tesorería.

"Para nosotros la austeridad sí es un deber y es una política de estado. Con el inicio de la vigencia de la Reforma Constitucional las ministras y

APUNTE PARTICIPACIONES

El legislador Jesús Izquierdo se pronunció por una reforma consensuada que beneficie a toda la población, fortalezca el Estado de derecho y se adapte a las necesidades institucionales de las personas impartidoras de justicia. En tanto el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados federal, subrayó que es una de las reformas estructurales más importantes en materia judicial en los últimos 150 años con la que se busca, a través del diálogo, garantizar a la población el derecho a una justicia pronta, expedita y gratuita. Juan Ramiro Robledo Ruiz, diputado por Morena y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados federal, indicó que la Carta Magna impone un respeto a la autonomía de los poderes judiciales y los derechos de las y los trabajadores del sector, pero enfatizó que todo lo demás está a discusión.

los ministros que terminen su encargo no recibirán pensiones vitalicias ni haberes de retiro como actualmente ocurre", precisó.

Y es que explicó que hoy en día el haber de retiro es el salario al 100% los primeros 2 años y del 80% los siguientes años hasta su fallecimiento, lo que representa que los ministros reciban 300 mil pesos solo por sueldo base más compensación garantizada y previsión social, 568 mil pesos de aguinaldo a pesar de ya no estar en activo; un seguro de vida por 12 millones de pesos; un pago por defunción de un millón 189 mil pesos; un pago por riesgo de 640 mil pesos durante los primeros años; prima vacacional de 95 mil 474 pesos; el derecho a contar con cinco personas como personal de apoyo incluyendo choferes de servicio y tres técnicos pagados por el erario de la Corte del Poder Judicial; reembolso total por la compra de medicamentos; y derecho a dos vehículos suburban blindados de aproximadamente 3 millones cada uno, entre otros apoyos.

REFORMA CONSENSUADA, PROPONE LA GOBERNADORA

SE REALIZÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NUEVO FORO PARA LA REFORMA JUDICIAL. PREVALECE LA EXIGENCIA DE AUTORIDAD

M A R I O R O D E L A

En la gobernadora Delfina Gómez se pronunció por alcanzar una reforma del Poder Judicial consensuada.

Al participar en el foro sobre la las modificaciones al Poder Judicial, la maestra Delfina Gómez hizo votos para que en estos foros surjan acciones con la finalidad de consolidar una reforma integral y eficaz.

Debe garantizarse, dijo, el acceso pronto y expedito a la justicia que proteja a todos, y a todas, en especial a las personas más vulnerables, al tiempo de no afectar a los trabajadores del Poder Judicial.

El Poder Legislativo del Estado de México fue sede del tercer ejercicio de los Diálogos Nacionales para analizar las Reformas Constitucionales planteadas por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador entorno al Poder Judicial, cuyo planteamiento central fue la "Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial".

De inicio, el acto contó con la presencia de funcionarios del Poder Ejecutivo, entre ellos, la Gobernadora Delfina Gómez, del Poder Judicial mexiquense,

con la asistencia de Ricardo Sodi Cuellar, además de diputados federales, locales, senadores, ministros, académicos, entre otros. Al tomar la palabra, la mandataria enfatizó que como autoridades están obligadas a garantizar el derecho de acceso a la justicia responsable y eficaz que proteja a todos, pero en especial a las personas más vulnerables.

"Es necesario escuchar a todas las voces y atender todas las propuestas que favorezcan una reflexión profunda para llevar al éxito los trabajos de una reforma integral y eficaz al sistema de justicia. Acercar la justicia a las personas debe ser el propósito central de toda reforma judicial, por ello hago votos en que de este foro surjan propuestas que se conviertan en acciones y que tengan por objetivo aplicar de manera pronta y expedita la justicia, garantizando el disfrute y protección de los derechos humanos".

En el foro, que tuvo una duración superior a las tres horas, se habló sobre la necesidad de reducir los gastos a los Poderes Judiciales para garantizar que nadie gane más que el Presidente de México, avalar que la ciudadanía pueda elegir de-

mocráticamente a quienes son responsables del Poder Judicial en México en sus diferentes órganos, iniciando con los ministros, magistrados y jueces, e implementar mecanismos para impedir que el crimen organizado llegue a estos cargos.

Estos diálogos regionales dieron inicio en la Cámara de Diputados, después se efectuaron en Jalisco, ahora en el Estado de México y los próximos

en Chiapas, Veracruz, Ciudad de México, Coahuila y Sinaloa, las conclusiones de estos ejercicios servirán para que la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Federal convoque al pleno y se declare en sesión permanente para trabajar en su análisis y encontrar puntos de acuerdo para impulsar esta gran Reforma Constitucional, una de las reformas estructurales más importantes en

